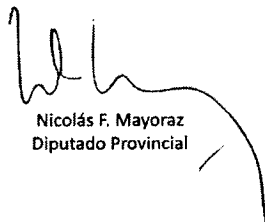
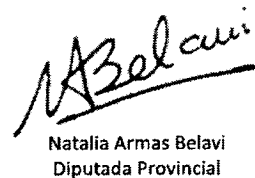


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA**

su adhesión a la conmemoración del Día Nacional de la Medicina Social que se celebra el 12 de julio de cada año promoviendo actos, seminarios, talleres, conferencias, certámenes y/o programas de difusión, en concordancia con esa fecha, que contribuyan al conocimiento y difusión de la importante misión de compromiso social que representa para la sociedad.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Este día, que se menciona en el encabezado del presente, fue instituido por la ley nacional 25.598 en conmemoración del nacimiento del Dr. René Favaloro, destacadísimo cardiocirujano argentino cuya excelencia profesional trascendió ampliamente las fronteras del país. Producto de su creatividad, el puente aorto-coronario o by-pass revolucionó la medicina cardiovascular en el mundo.

Nacido en una familia humilde de la ciudad de La Plata, este profesional vivió los primeros doce años de su carrera como médico rural en Jacinto Aráuz, un pequeño pueblo de la provincia de La Pampa, experiencia que lo marcó hondamente y a la que siempre otorgó un gran valor.

Su principal preocupación fueron los problemas sociales; dedicado especialmente a la salud pública, puso énfasis en la importancia de la prevención. Fue el creador de la fundación que lleva su nombre.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

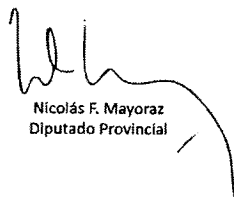
René Favalaro fue un hombre humilde. Comprometido con los asuntos públicos, estudió y escribió libros de historia de la Argentina, país en el que decidió permanecer y trabajar. Vivió en la convicción de que "la medicina sin humanismo médico no merece ser ejercida"<sup>1</sup>.

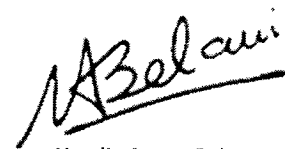
La Medicina Social reconoce la estructura de la sociedad, analiza la interrelación con la cultura así como la influencia de las enfermedades en grupos sociales específicos. Estudia a las poblaciones y la incidencia de numerosas enfermedades que sufren las mismas.

Entre sus principales objetivos se encuentran: promover la investigación y los métodos científicos, proteger, fomentar y restaurar la salud de la población, determinar y definir las causas relacionadas con los hábitos sociales del hombre.

Por ello, resulta importante que en los Estos se tome en cuenta que la salud va de la mano con la educación, la prosperidad y la libertad y los médicos deben involucrarse en las dimensiones sociales de los problemas de sus pacientes.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

---

<sup>1</sup> Cf. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/12-de-julio-dia-nacional-de-la-medicina-social>